

10. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, el recurrente solicita que se le garantice en la propiedad y explotación exclusiva de las novedades ahora ideadas mediante el Certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Esencialmente las novedades ahora ideadas consisten en formar la zona extra-elástica del calcetín o escaarpín o suquet femenino mediante selecciones variables de su punto básico o sea tanto uno por uno, dos por uno, tres por uno o cualquier otra combinación, con enlaces de hilo elástico, por los mismos procedimientos, máquinas y dispositivos ya consignados en la Patente principal, pero en pasadas continuas en lugar de periódicas como se hacía en la Patente principal.

20. Se consiguen con ello resultados más perfectos e indudablemente más variados.

25. No se considera necesario ni preciso incluir nuevos dibujos pues fundamentalmente valen los adjuntos a la Patente principal.

30. A los efectos legales de este Certificado de adición, serán variables cuantos detalles o circunstancias no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las novedades descritas.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:

35. 1.- Unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 185.238 por Unas mejoras en los tejidos de punto liso, principalmente los propios para calcetines y escaarpines femeninos, consistentes esencialmente en formar la zona o zonas extra-elásticas del calcetín, escaarpín, suquet femenino o pieza de género de punto a que se apliquen, mediante cualquier combinación de seleccio-

40.



nes de los puntos básicos, uno por uno, dos por uno, tres por uno u otra cualquiera, con enlace del hilo específicamente elástico, indistintamente en pasada continua o periódica.

45.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Certificado de adición definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

50.

2.- "UNAS MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 185.238", por "UNAS MEJORAS EN LOS TEJIDOS DE PUNTO LISO, PRINCIPALMENTE LOS PROPIOS PARA CALCETINES Y ESCARPINES FEMENINOS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

55.

Barcelona veintidos de junio de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. José Villaronga Bosch,

L. DURAN
P. P.

